LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1834. [NO. 3428

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Mariño*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
i128 tfc Calle de la Piedad No. 102.

PARA

BARCELONA Y GENOVA

El Bergantin sardo *Concepcion*, su capitan Gotusso, tomará flete para dichos destinos, á precios acomodados, y teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado saldrá con la posible brevedad. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s18tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Nueva-York

EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorge Barker, debe llegar de Montevideo en pocos dias, y será despachada inmediatamente para dicho destino.

Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON MILNER Y Ca.
10 1mc Calle de la Reconquista No.

For Freight or

CHARTER.

The very fast sailing A. 1. British built Brig NAUTILUS, *of 135 tons Register M. Dobson, master.*

Is now ready to receive cargo, which she will be able to load in the Inner, roads—Apply to the consignees Mess. *Saenz de Zumaran & Tresserra* or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o7tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en breve la polacra sarda *Colomba*, tiene parte de su carga y admitirá la que se presente antes de su salida que esta fijada del 15 al 20 del presente El que quisiese cargar ó ir de pasage para lo que tiene las mejores comodidades ocurra á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo número 98
n. 4 3c.

FOr Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built Brig ELLEN, *165 tons Register, Johnson, Master.*

Is a *very small carrier* and having a considerable proportion of her cargo already engaged and going onboard, will have *immediate despatch.* For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o30tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

PASSAGE ONLY.

The very fast sailing, A. 1. British built Brigantine PACKET, *149 tons, John Cross, master.*

Has superior accommodations, and will leave on or before the 10th day of November, weather permitting.

For terms please apply to Capt. Cross at Mess. Wells' Hotel—to the consignees R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o18tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

PASSAGE ONLY.

The fast sailing A. 1. British Brig FORTH, *James Williamson, master.*

Has all her cargo engaged & will be despatched immediately—Has first rate accommodations for passengers, & terms moderate.

For further particulars apply to capt. Williamson at Mrs. Wells' Hotel—to the consignees Mess. Lafone, Robinson & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY,*

Licensed ship Brokers
O28tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz, Barcelona

Y GENOVA.

Saldrá, á la mayor brevedad, el muy velero y acreditado, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo *Marques Guepallo*, su capitan Luis Croce, teniendo ya la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y admite le restante á flete muy acomodado. Admite tambien dos pasageros mas, para los que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s22 30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For London

The fast sailing A. 1. British ·bz *Brig* VICTORIA, *220 tons Register* Fougo *master.*

Has nearly all her cargo engaged and will have quick despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodation, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s10tfc 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fine A. 1. Britis Brig LIVELY,

165 tons register, coppered & copper fastened, and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For freight or passage apply to capt. A. Spittle, or to the consignee

Parlane, Macalister & C.

For New York.

DIRECT.

The coppered and copper fastened fast sailing ship ROMULUS, *George Barker, master, will arrive in a few days from Montevideo, and have quick despatch for New-York. For freight or passage apply to*

DAVISON, MILNER & Co.
O14 tfs *No. 33 calle de la Reconquista.*

For Freight or

CHARTER.

The very fast sailing A. 1., well known British Brig FLORAVILLE, *200 tons, George Woofe, Master.*

Will be ready to take in cargo in a few days, and will take a Charter on moderate terms for any port where the flag is admitted.—For further particulars please apply to capt. Woofe, at Roberts' Hotel, to the consignee Mr. Thomas Duguid, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o8tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz, Barcelona

Y GENOVA.

La Polacra Genovesa *"Mística Rosa,"* su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos en todo el mes de Noviembre próximo, y teniendo la mitad de su cargamento contratado admitirá á flete la otra mitad, á precios acomodados, como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

Se Fleta

PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline*, su capitan Gaetano Massoni, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 6 del corriente, el famoso Paquete oriental "MINERVA," su capitan Francisco Muratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades). Ocúrran á su consignatario D. Carlos Galeano, calle de la Alameda.

☞ Tiene el registro abierto.

n4 2c

Napoleon

A la faz de sus contemporaneos.

ESTA interesante obra se vende á tres pesos el ejemplar, en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Está adornada con el verdadero retrato de Napoleon. o18

Interesante.

LIBROS en blanco, ingleses, de uno, dos, tres, cuatro y cinco manos de papel, en cuarto mayor, igualmente de folio largo y angosto, de dos, tres y cuatro manos de papel, todos en media pasta y rayados. Se encuentra tambien un buen surtido de carteras. Libreria No. 30, calle de la Catedral. o7 1mc

AVISO.

SE admiten propuestas hasta el dia 4 del mes entrante, para conducir leña de trozo desde la Boca del Riachuelo al Hospital General de Hombres.

n3 3

AVISO.

SE desea comprar un carrito usado del tráfico, si es posible de volcar. En la calle del Buen Orden No. 71, ó de la Plaza de Monserrat media cuadra para la Plaza Nueva, encontrarán al interesado.

n3 3o

SE VENDE

UN negrito como de catorce á quince años, de buenas costumbres y apto para todo servicio. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Universidad No. 113. n3 3p

Betun líquido ingles.

A los precios que siguen—Tarros chicos 1$; medianos 1½$; los mas grandes 2$. N. B. Se responde de su buena calidad. En la calle de la Piedad No. 55.

n3 6c

A las Señoras de

BUEN GUSTO.

SE anuncia que en la calle de la Universidad No. 6, frente al café de la Victoria, se componen y arreglan á la última moda, segun el molde y forma que últimamente se les ha dado, todo con la mayor perfeccion, tanto las peinetas de la nueva corbatura como las anteriores á estas, añadiéndoles el carey que sea necesario para que queden conforme al molde de dicha moda. Del mismo modo se anuncia á los fabricantes y compositores de peinetas que no tengan dicho molde ocurran á dicha casa donde serán servidos con el mayor esmero y puntualidad. JUAN MALTER.

o31 6c

Aviso.

SE necesita una ó dos piezas en una Quinta que no diste mucho de la ciudad. Sera preferida la que esté por el rumbo de la Recoleta. En esta imprenta darán razon. n3

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al Público que es llegada la estacion en que debe barrer cada uno el frente de la casa de su pertenencia, en las calles empedradas, todos los Martes y Viernes, depositando las basuras en el centro de la calle para que sean recogidas por los Carros del Departamento; en la inteligencia de que se encargará á los vigilantes respectivos, celen el que así se practique, para en caso contrario aplicarle al contraventor la multa establecida.

Noviembre 3 de 1834.

☞ Look to this

SUPERIOR English liquid Blacking at the following reduced prices: largest size 2 $—middle 1½—small $1—warrented equal to any imported. Calle de la Piedad No. 55. n3 6c

AVISO.

BETUN líquido superfino de Baratta; 213 calle de Tacuarí, de una calidad superior, en un minuto dá un lustre brillantísimo de un negro asabache, sin empañar la ropa conservando el calzado suave y hermoso, á los precios siguientes:—

Tarros chicos........ á peso
Medianos.......... á doce reales
Grandes............. á 2 pesos

Rebaja por mayor y se hallará en los almacenes siguientes:

Piedad....num. 55
Plata.....num. 117
Reconq...num. 22
Idem.....num. 46
o30 5p

Ojo al Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta lo que sigue á precios muy reducidos—

Papel florete superior
" medio florete
" de estraza de todos tamaños
Terciopelos italianos, negro, color café &c.
Naipes colorados al último gusto.
" ordinarios pinta variadas
Hilo acarreto
Almendras sin cáscara
Albayalde de Génova
Porotos, lentejas, semilla de lino
Anis en grano, vino catalan y vinagre
Trigo Barletta superior
Harina fresca con reembarco
Sombreros de félpa á la moda
Quincallerias, bordados &c. &c.

o24 1mc

LITERATURA.

POR la Barca francesa *Fanny* se ha recibido en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Itinerario de Paris á Jerusalen por Chatanbriant.

Los Martires ó el triunfo de la Religion por el mismo.

Formulario para la preparacion y uso de varios medicamentos nuevos por F. Magindie—5.ª adicion.

Gramática inglesa enteramente refundida.

Dicha dicha, por Casey con sus dialogos.

Viages de Antenor, manuscrito Griego del Herculano.

Veladas de la Quinta, con muchas laminas por Madama V. Genlis.

Poesias de Cadalzo.

Noches Lugubres, por el mismo.

Despertador Eucaristico y dulce convite para las almas enardecidas.

Diario de Santa Helena por el Conde de las Casas.

Napoleon en su destierro: continuacion del diario de Santa Helena, por Barriyé O'meara

Ultimos momentos de Napoleon: conclusion del diario de Santa Helena por el Dr. Antominarchi.

Influjo de las pasiones sobre la felicidad de los individuos y naciones por Madama de Stael.

El Sepulcro por Ana Radcliffe.

Derecho de Gentes ó principios de la Ley natural por E. de Vattel.

Fabulas de Ovidio en latin.

Selecta Ciceronis, por el mismo.

El Codigo eclesiastico primitivo ó las Leyes de la Iglesia sacadas de sus primitivas y legitimas fuentes.

Historia politica y militar de Napoleon desde su nacimiento hasta su muerte por D. Norvins.

La memoria de Napoleon ultrajada; ilus tres desgracias perseguidas mas allá de la tumba; la dignidad de la Historia comprometida por viles falsedades, todo en fin reclamaba una pronta venganza de la novela historica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon.* Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público, el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido. Al mismo riempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos. (El Editor.)

Cuentos á mi hija.

Consejos á mi hija.

El último Mohicano, historia americana por Cooper.

Cartas persianas por Montesquieu.

Vida de Napoleon.

Conversion de la Magdalena.

Aventuras de Telemaco, hermosa edicion en frances, &c.

Se ha recibido tambien.

Chapas de marfil para retratos.

Cajitas de colores muy finas para miñatura.

Dichas dichas para pintar al olio.

Compases de 2 y 4 puntas.

Lapices negros cuadrados números 1 y 2 de Comé.

Dichos blancos.

Dichos fusain.

Dichos de todas colores ó pastel.

Cajas de mucho gusto para rapé.

Goma elastica.

Cuerdas de Napoles de primera calidad para violin y guitarra.

Bordonas de violin, &c. &c.

tfs.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

Dia 18.

De la Magdalena ha conducido don Casiano Colares 60 cabezas, compradas por don Manuel Colares—52 á don Miguel Gajaravilla, 5 á don Justo Velásquez, 1 á don Florencio Maldonado, 1 á don Manuel Ortiz, 1 á don Juan Genaro Martinez.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Pedro Gil Martinez 13 cabezas, compradas por él mismo—6 á don Eugenio Larrosa, 2 á don Nicolas Martinez, 1 á don Ventura Martinez, 1 á don Martin Sanchez, 1 a don Gregorio Sanchez, 2 á don Miguel Vilches.—Para abasto.

Dia 22.

De Ranchos ha conducido don Julian Fernandez 147 cabezas, compradas por don Mariano Miró—42 á don Isidro Montes, 100 á don Cayetano Peña, 1 á don Felipe Altamiro, 1 á don Indalecio Arredondo, 1 á don Juan Vazquez, 2 á don Cayetano Peña.—Para saladero.

Dia 24.

De San Vicente ha conducido don Indencio Arvallo 10 cabezas, compradas por él mismo—á don Juan Pereira.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Francisco Maldonado 30 cabezas, compradas por don Fortunato Benavento—a don José Loisa.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Nicolas Aguirre 28 cabezas, compradas por don Juan José Lomez—12 á don Teodoro Zavala, 3 á don Nemecio Gomez, 1 á don José Antonio Bavio, 10 á don Mariano Illescas, 2 á don Juan Pio Aranda.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Bernardo Diaz 51 cabezas, compradas por él mismo—11 á don Agustin Magallana, 1 á don Inocencio Moron, 5 á don Manuel Rodriguez, 14 á don Juan Cruz, 2 a don Justo Aguirre, 3 á don Juan Pablo Ludueña, 14 á doña Ramona García, 1 á don Juan Livares.—Para abasto.

Dia 26.

De la Magdalena ha conducido don Mariano Garay 96 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco—92 á don Estanislao Miguens, 4 á don Santiago Moron.—Para abasto.

Dia. 27.

De Quilmes ha conducido D. Pedro Alberastegui 43 cabezas, compradas por don Bernardo Alvarez—19 á don Santiago Quintana, 1 á don Fernando Ledesma, 19 a don Julian Bolina, 1 á doña Nicanor Miguens, 3 a don Francisco Alberastegui.—Para abasto.

Dia 28.

De Chascomus ha conducido don Fernando Berrios 42 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—1 á don Mariano Cejas, 6 á don Manuel José Berrios, 11 á don Adrian Gadea, 11 á don Livorio Gomez, 2 á don Desiderio Abellaneda, 6 á don Luis Aguirre, 5 á don Justo Peralta.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido don José María Soria 16 cabezas, compradas por don Toribio Sanchez—á don Martin José Gonzalez.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casado 37 cabezas, compradas por él mismo—9 á don Mariano Ramirez, 12 á don José Antonio Moran, 9 á don Juan José Lopez, 1 á don Jose Salazar, 3 á don Luis Gomez, 2 á don Francisco Muñoz, 1 á don Valentin Villegas.—Para el abasto.

Dia 29.

De la Magdalena ha conducido don Francisco Lozano 79 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—70 á don Estanislao Miguens, 4 á don Manuel Galloso, 1 á don Ramon Arce, 1 á don Gualberto Giles, 2 á don Benito Romero, 1 á don Antonio Molina.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Anastasio Diaz 11 cabezas, compradas por él mismo—1 á don Bernardo Soria, 1 á don José Ledesma, 7 á don Damian Jaeme, 2 á don Victoriano Merlo.—Para el abasto.

Dia 30.

De Chascomus ha conducido don Florentino Cardoso 45 cabezas, compradas por don Juan Cuestas—16 á don Mateo Martinez, 1 á don Vicente Merlo, 28 á don José Ferrari.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Mariano Barrnechea 28 cabezas, compradas por él mismo—á don Joaquin Martinez.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Alejandro Sosa 8 cabezas, compradas por él mismo—á don Joaquin Arana.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Liberato Pintos 259 cabezas, compradas por el mismo—251 á don Vicente Casco, 2 á don Francisco Villalva, 1 á don José Torres, 5 del mismo. Para abasto.

Dia 31.

De la Magdalena ha conducido don Saturnino Rodriguez 17 cabezas, compradas por don José Ornos—14 á don Zacarías de la Canal, 2 á don Domingo Marin, 1 á don Victorio Tolosa. Para abasto.

EXTERIOR.

ITALIA.

Roma, 1.° de Julio.

Enciclica de N. M. S. P. el Papa Gregorio XVI, á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos.

Gregorio XVI.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Eran para nos un motivo plausible de alegria, los testimonios públicos de fé, obediencia y religion que nos llegaban de la acogida que en todas partes ha tenido nuestra Encíclica de 15 de Agosto de 1832, en la que por los deberes de nuestro encargo, hemos anunciado á toda la Grey Católica la sana doctrina, la única que sea permitido seguir sobre los puntos que se tratan en ella. Nuestro júbilo fué aumentado por las declaraciones que sobre esta materia han hecho algunos de los que habian aprobado los proyectos y falsas opiniones de que nos quejamos, y de las que se habian imprudentemente hecho los fautores y defensores. Conocimos bien que todo el mal no habia desaparecido; y los libros atrevidos esparcidos en el pueblo con maquinaciones sordas harto nos anunciaban que se tramaba algo contra la religion y la sociedad. Condenamos pues gravemente estas maniobras en las cartas escritas en el mes de Octubre á nuestro venerable hermano el Obispo de Rennes. Pero cuando estabamos ocupados é inquietos á este respecto, nos aconteció una cosa agradable, y es que aquel mismo que suscitó principalmente esta amargura, nos aseguró formalmente, por una declaracion que nos fué enviada el 11 de Diciembre del año pasado, que seguia única y absolutamente la doctrina espuesta en nuestra Encíclica, y que no escribiria ni aprobaria cosa que le fuese contraria. Dilatamos las entrañas de la caridad paternal para un hijo que debimos creer estar movido de nuestros avisos, y dispuesto á dar cada dia pruebas mas decisivas de su obediencia en palabras y obras á nuestro mandato.

Pero lo que apenas parecia creible, es que aquel que habiamos acogido con tanta bondad, olvidando nuestra indulgencia, faltó muy luego á sus promesas; y aquella buena esperanza que habiamos concebido del *fruto de nuestras instrucciones*, fué derepente burlada cuando supimos que habia aparecido un libro en el que no se registraba su nombre, pero que en breve fué conocido: libro recien publicado por él mismo y desparramado por todas partes: este libro en frances de un pequeño volúmen, pero de una gran perversidad, tiene por título: "*Palabras de un Creyente.*"

Hemos sido espantados de horror, venerables hermanos; y á primera vista hemos tenido lástima de la ceguedad del autor, y comprendido hasta que excesos puede llegar la ciencia que no está segun las ideas de Dios, pero si segun las ideas del mundo; pues contra la promesa dada solemnemente en su propia declaracion, ha emprendido atacar y destruir, por disfraces y ficciones la Doctrina que habiamos proclamado en nuestra enciclica, segun la autoridad confiada á nuestra debilidad, sea sobre la sumision debida á las potencias, sea sobre la necesidad de apartar de los pueblos el azote del *indiferentismo*, y la de poner un freno á la licencia creciente de las opiniones y discursos, ó sea sobre la necesidad de condenar la libertad entera de conciencia y esa funesta conspiracion de sociedades compuestas de sectarios de toda falsa religion, para la ruina de las cosas santas y de la sociedad.

La mente se rehusa á leer lo que el autor ha escrito para esforzarse á romper todo lazo de fidelidad y sumision hácia los príncipes, encendiendo por todas partes la tea de la rebelion para derribar el órden público, entregar á los magistrados al desprecio, violar las leyes, y arrancar todos los fundamentos de la potencia sagrada y de la potencia civil. De ahí, por una ficcion nueva é inicua, presenta la potencia de los príncipes como contraria á la ley divina, y aún por una calumnia monstruosa, como *obra del pecado y de la potencia de Satanas*; y aplica á los pastores de la Iglesia las mismas notas denigrantes que á los príncipes, por una alianza criminal que sueña haber sido formada entre ellos contra los derechos de los pueblos. No contento de esta audacia, proclama una libertad entera de opiniones, de discursos y de conciencia; hace votos de felicidad para los soldados que van á combatir, como dice él, para librarse *de la tirania*; incita con furor asociaciones formadas de todo el universo, y se empeña con tanta instancia en estos criminales proyectos, que vemos igualmente, que en este punto ha despreciado nuestros avisos y órdenes.

Imposible nos es pasar aqui en revista, todo lo que contiene esta detestable produccion de la impiedad y de la audacia para revolver todas las cosas humanas y divinas. Pero sobre todo, lo que mas excita la indignacion, y lo que la religion no puede tolerar, es que los preceptos divinos son citados por el autor para afianzar tan grandes errores, y que para eximir al pueblo de la ley de obediencia, como si fuera un enviado de Dios é inspirado por él, despues de invocar el sagrado nombre de la augusta Trinidad, presenta por todas partes pasages de la Escritura, y tergiversa con astucia y audacia las palabras del propio Dios, para inculcar sus perversas estravagancias, afin de *difundir* con mas seguridad, como decia San Bernardo, *las tinieblas en lugar de la luz, y ofrecer veneno en lugar de miel, ó mas bien en la miel misma, forjando un nuevo evangelio para los pueblos, y colocando otro fundamento que el que habia sido establecido.*

Disimular con nuestro silencio semejante avance á la sana doctrina, es lo que nos prohibe aquel que nos ha puesto de centinela en Israel, afin de advertir el error á los que Jesus, autor y consumador de la fé, ha confiado á nuestros cuidados.

Asi, despues de oir á algunos de nuestros venerables hemanos los cardenales de la Santa Iglesia romana, de nuestro motu propio, de nuestra ciencia cierta, y de la plenitud de la potencia apostólica, reprobamos y condenamos y queremos y pronunciamos se deba tener para siempre por reprobado y condenado el mencionado libro titulado: "*Palabras de un Creyente*", en el que por un abuso impío de la palabra de Dios, los pueblos son excitados á romper los lazos de todo órden público, á minar una y otra autoridad, á provocar, favorecer, y perpetuar en los Estados sediciones, desórdenes y revueltas; condenámoslo por contener proposiciones respectivamente falsas, calumniosas, temerarias, que conducen á la anarquía, contrarias á la palabra de Dios, impías, escandalosas, erroneas y condenados ya por la Iglesia, sobre todo en los Vaudois, los Wiclefitas, los Hussistas y otros hereges de esta especie.

Ahora pues, á vosotros toca, venerables hermanos, segundar con todos vuestros esfuerzos esta resolucion que indispensablemente exigia de nos, el interes y conservacion de la religion y de la sociedad, por temor de que este escrito, salido de las tinieblas para la desgracia general, no sea tanto mas pernicioso cuanto que favorece mas una pasion insensata de novedades, y que cunde como la gangrena entre los pueblos. Será de vuestro deber insistir sobre la sana doctrina á este respecto, de descorrer el velo á las astucias de los innovadores, y de vigilar con cuidado el rebaño cristiano, afin de que su celo por la religion, la piedad en las acciones, y la paz pública florezcan y aumenten felizmente. Lo esperamos confiadamente de vuestra fé y de vuestra viva solicitud por el bien comun, para que, con los socorros de aquel que es el padre de la luz, nos felicitemos, diciendo con S. Cipriano, "que el error haya sido conocido y reprimido, y derribado por lo mismo que ha sido reconocido y descubierto."

Ademas, es deplorable ver hasta que excesos se precipitan los delirios de la razon humana, cuando alguno se arroja á las novedades, que quiere contra los preceptos del apóstol, ser mas discreto de lo que debe ser, y que por una presuncion extremada pretende que se debe buscar la verdad fuera de la Iglesia Católica, en la que se halla sin la menor mezcla de error, y que por esto es llamada y es en efecto la *columna y fundamento de la verdad.* Comprendeis bien, venerables hermanos, que aquí hablamos tambien de ese sistema engañador de filosofía introducido recientemente, y del todo vituperable, en el que por un desenfrenado deseo de novedad, no se busca la verdad allá donde se halla ciertamente, y descuidando las tradiciones santas y apostólicas, se admiten otras doctrinas vanas, futiles, inciertas y no aprobadas por la Iglesia, doctrinas que los hombres superficiales creen falsamente propias para sostener y apoyar la verdad.

Mientras os escribimos esto, en fuerza del cuidado que nos ha sido confiado de conocer, decidir y guardar la sana doctrina, resollamos de la herida profunda causada en nuestro corazon, por el yerro de un hijo; y en la amargura que nos oprime, no nos queda esperanza de consuelo, á no ser que entre de nuevo en la senda de la justicia. Levantemos pues juntos las miradas y las manos hácia aquel que es "la guía de la sabiduría y que endereza á los sabios." Roguemoslo con instancia, para que dé á este hijo un corazon dócil y un espíritu elevado, que le haga oir la voz de un padre tierno y afligido, y sea objeto de júbilo para la iglesia, el obispado, la Santa Sede y para nuestra debilidad. En verdad que consideraremos dichoso y afortunado el dia en que nos sea dado acoger en nuestro seno paterno, este hijo vuelto en sí, y esperaremos mucho que su ejemplo hará entrar en sí mismos, á los que haya podido inducir en error; de modo que haya en todos uniformidad de doctrinas, conformidad de miras, concordancia de acciones y cuidados por el bien de la cosa pública y de la religion. Pedimos y esperamos de vuestra solicitud pastoral que imploreis de Dios junto con nos un beneficio tan grande por votos y súplicas. Solicitando para el efecto el divino socorro, os concedemos con afecto á vos y á vuestro rebaño la bendicion apostólica como prueba de este socorro.

Dado en Roma en San Pedro á 7 de las calendas de Julio (23 de Junio) de 1834, año 4. ° de nuestro pontificado.

Gregorio PP. XVI.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Ya que Vd. se ha dignado insertar en sus colúmnas los documentos relativos á la negociacion con el Sr. General Lavalleja, le suplicamos publique en su acreditado periódico la siguiente *revista* que el mismo General Lavalleja presentó acerca de sus proposiciones, y que creemos no dejará de contribuir al juicio exacto de este negocio.

Saludan á Vd. atentamente.

Los investigadores.

Por el artículo 1. °, se pide la residencia del Presidente de la República, y á los Ministros de la época del Gobierno permanente.

Esta residencia, á que la misma constitucion sujeta á los funcionarios públicos, se hace precisa y necesaria en nuestro pais, porque hace tres años q' el Gobierno ha comenzado á ser denunciado el haber infringido las leyes fundamentales de la República, y dos que se le pide que responda á los cargos que se le hacen, mas una fatalidad ha querido que en lugar de satisfacer este deber (que tanto se desea por todas las clases del estado) se ha tratado solo de evadirse de él, empleando para ello, medios que el buen sentido y la ilustracion reprueban; pues no es ciertamente para el siglo diesinueve las excenas sangrientas que se han representado en nuestra patria, ni las medidas violentas que se han dictado contra las personas y propiedades de los ciudadanos.

Si el Gobierno cree que ha cumplido con la ley y que ha llenado sus deberes, ¿por qué no se presenta ante la ley á responder á los cargos que se le hacen? Si su conciencia está tranquila, ¿de qué teme! O quiere que, porque sea electo por la ley, se le obedezca infringiendo la propia ley?

Es un principio incuestionable que un Gobierno que no cumple con sus deberes, y que ha quebrantado el pacto social, ha dejado de gobernar legalmente; y los que componen el ejército restaurador creen que en este estado se halla el General Rivera, y se prometen probárselo. Si el Presidente se presenta en juicio, la ley fallará, pero si se niega, demostrará su criminalidad, y entonces conocerán los pueblos de parte de quien está la justicia.

El artículo 2. °, señala para jueces los tres poderes que intervinieron en el tratado de paz, y señala estos jueces porque á ellos no se deben de considerar parciales, y no así al actual Cuerpo Legislativo que, electo bajo el influjo de las bayonetas de un partido, se notan en su seno, un gran número de individuos que no tienen las calidades que la ley designa.

El 3. ° artículo sugeta á juicio al que firma, y á los gefes del movimiento, para que en caso de ser infundada la acusacion que hacen al P. E. sean castigados; pues no quieren quedar impunes si han delinquido, pero tampoco pasar por criminales, por el solo juicio del P. E. á quien acusan.

El 4. ° artículo pide poderse extraer de los archivos públicos los documentos que sean necesarios, y nada mas justo que esto; porque allí existen los comprobantes mas clásicos de la conducta administrativa.

El 5. ° artículo señala el departamento de Paisandú, para subsistir las fuerzas que manda el que firma, porque es necesario un lugar donde esté, interin dura el juicio, y necesario tambien contar con alguna garantia para que se cumpla lo que se trata.

El último artículo, es tan solo para evitar cualquier inconveniente que pueda ofrecer el artículo 2. °, pues provee otro tribunal para el caso de no poder ser realizable el ya indicado.

Tales son las bases que se proponen á los Sres. Coroneles Comisionados, para celebrar un tratado que pueda evitar los males que amenazan á nuestra patria, y con el habremos adelantado mucho en distintos sentidos: Mucho, por el honor que hace á los Orientales, que dos partidos contendores, suspendan sus armas para oir á la ley decidir de su justicia. Mucho, porque será una leccion provechosa, para el que manda, y para el que obadece, porque aquel tendrá buen cuidado en llenar sus deberes conforme á la ley, y este, de no atentar indebidamente contra el Gobierno; y mucho finalmente, porque esta patria, que tantos sacrificios ha costado verla libre é independiente, no será desolada por la guerra de sus propios hijos, que solo deberian trabajar por su prosperidad.

Si estas indicaciones son aceptadas por el Sr. Presidente, (á cuyo conocimiento espero sean elevadas por los Sres. Coroneles Comisionados) nuestro pais será feliz, y habrá cesado para siempre los motivos de una guerra interior como la que hoi existe, y que el que firma desea tan de veras ver terminada.

Saluda á los Sres. Coroneles.

Juan A. Lavalleja.

Sres. Coroneles, D. Ignacio Oribe y D. Servando Gomez.

Señor Editor de la G. M.

¡Triste y muy triste es el estado de nuestra sociedad! Por todas partes no se oyen mas que los lamentos de las familias que gimen bajo el peso de la espantosa miseria que las agovia; pero este estado afligente se haria de dia en dia aún mas insoportable, sino fuese que nos asisten las mas lisongeras y fundadas esperanzas de que, el digno Magistrado que hoy felizmente está al frente de los negocios públicos se desvelará por poner en práctica todos aquellos medios que tiendan al bien de la comunidad.—Porque es bien sabido, que lo que necesitamos para progresar, es paz interior, tranquilidad y órden, y que nuestros magistrados hagan efectivo el objeto de su alta mision, dictando leyes ó medidas que lleven en sí el sello de la justicia y de la equidad natural.

Nos permitiremos pues, llamar la atencion del Sr. Gefe de Policía á fin de que dicte las medidas mas eficaces con el objeto de evitar que por mas tiempo no se cometa tanto abuso y tanta infraccion notoria de los decretos que están aún vigentes respecto á que todo vendedor de carne dé precisamente *el peso de veinte y cinco libras por doce reales.*—Pero es bien sabido, que hoy todo vendedor de carne no le dá al comprador *ni diez y ocho libras*, y no se dá por mal servido cuando siquiera recibe este el peso indicado, porque las mas veces no solo tiene que conformarse con recibir por el precio de doce reales doce ó catorce libras de carne, sino tambien con aquella que el vendedor quiera darle teniendo las mas veces que sufrir en silencio el fraude positivo que conoce se le hace.—Y ¿porqué? por temor de que si le hace una reconvencion racional al vendedor de carne, éste (como es costumbre en ellos) se niegue á venderle, y lo que es peor, llenarlo de vejámenes é insultos al comprador.

En muchas razones y en muchos hechos que tienen lugar todos los dias entre los vendedores de carne y los consumidores podriamos abundar para demostrar mas circunstanciadamente lo real de nuestros asertos y los motivos que nos han impulsado á interpelar al recto juicio del Sr. Gefe de Policia, con el laudable objeto de que haga llevar á debido efecto lo que está mandado respecto al modo de vender uno de los articulos de primera necesidad cual es la carne.—Confiamos, no sin fundamento, que el Sr. Gefe de Policia tan integro en las funciones de su Ministerio como infatigable en dictar medidas en beneficio del bien publico no desoirá la súplica que por esta vez le hacen—

Muchos padres de familia que pertenecen á los Restauradores de las Leyes.

Sr. Editor de la G. M.

Las grandes obras deben ser siempre conocidas de todos para que sirvan de egemplo cuando son dignas de imitarse. La utilidad de este principio es demasiado sabida, y por consiguiente creemos que deberia observarse mas egemplarmente por los hombres que se dedican á esa benefica y consolante profesion de la medicina.

Sabemos muy de cierto Sr., y se habla con mucha generalidad de una operacion que se ha practicado habilmente en un enfermo del Hospital general de hombres, por un jóven médico, contemporaneo nuestro y acreditado en la ciencia de curar; y sin embargo de que ella no es irrealizable porque alguna vez se ha egecutado ya en este país, por un otro profesor, segun se nos ha informado, pero generalmente el resultado no ha correspondido á los deseos ó las esperanzas, por cuanto la muerte del enfermo ha sido la consecuencia casi indispensable de la operacion. Pero la que nos ocupa hoy, y ha llamado la atencion pública, ha sido de otra naturaleza obteniendose un éxito feliz debido indudablemente al tino y saber del profesor que la ha practicado con tanto acierto. La enfermedad era una aneurisma en la arteria carotida primitiva derecha en la parte inferior del cuello, llamada por los ingleses *arteria innominata*, que tenia al paciente en una exasperacion continuada y esperando por consiguiente una muerte inevitable y cierta.—El enfermo ha salvado la vida, se halla libre de sus aflicciones, está casi restablecido y existe aun en la sala primera del hospital.

Esta es, pues, la operacion que merece hoi nuestra admiracion. Nos limitarémos á indicarla solamente interpelando á la Sociedad Filantrópica como encargada de ese establecimiento de caridad, y mui especialmente al médico del hospital Dr. D. Juan J. Montesdeoca, (que es de quien hablamos), para que instruyan al público en términos precisos y claros sobre los incidentes de esta enfermedad, presentando una relacion circunstanciada de este proceder cientifico que tanto interesa á la humanidad.

Los justicieros.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Casa de Representantes.

Sala de sesiones en Buenos Aires, á 30 de Octubre de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. S. de Representantes encargado interinamente del P. E. de la Provincia.

Habiéndose vencido el periodo de las sesiones ordinarias, que la H. Sala tuvo á bien prorogar, ha resuelto en sesion de ayer estender aquel periodo hasta fin del presente año: lo que se comunica á V. E. para su inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años
(El Vice-Presidente 1.° de la H. S.)
Manuel G Pinto.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1834.

Enterado, acusese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Se establece una veca de gracia en el Colegio de Huerfanas costeada por el Gobierno para la familia del fundador de este Establecimiento Dr. D. José Gonzalez y sus descendientes, á la que tendrán opcion preferetemente los que fueren Federales ó hubiesen prestado servicios á la causa de la Restauracion de las Leyes, admitiéndose por ahora á ocupar dicha veca á la hija de Doña Carlota Calderon y Belgrano, como sobrina del Dr. D. José Gonzalez, y en atencion á lo informado por la Sociedad de Beneficencia. Comuníquese.

MAZA.

El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Manuel de Irigoyen.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 5 DE 1834

Los proyectos sobre hacienda que el Gobierno ha sometido á la consideracion de la H. Sala nos parecen los mas adecuados para facilitar la marcha de la Tesorería general, y proporcionar al Gobierno muchos de los recursos de que carece.

La nota con que el Sr. Gobernador ha elevado estos proyectos dá á este respecto esplicaciones tan claras y perentorias, que creemos bastan para fijar el juicio y satisfacer la conciencia de los SS. RR. En este urgentísimo negocio no pueden prescindir de la solemne promesa de una decidida cooperacion que ofrecieron al ciudadano encargado del Gobierno en las presentes dificiles circunstancias.

La actual Administracion ha encontrado la hacienda pública en el estado mas deplorable, por causas bien notorias. Ha encontrado una enorme deuda; pues que gravita sobre la Tesorería en letras y pagarés *una suma mayor que la de ocho millones, y que de millon y medio en sueldos, órdenes y otros cobros pendientes; sin contar entre una y otra las reclamaciones, indemnizaciones y cargos de otra naturaleza con que se pretende gravar el tesoro.* Por una parte se presenta la imposibilidad absoluta de satisfacer esa deuda con las entradas de Colecturía; mientras que por otra la suspension de su pago seria una medida injusta y ruinosa al crédito de la Administracion. Ni aun podria diferirse este pago porque vendria á agravar mas la deuda, prolongando indeterminadamente los males

que sentimos. En este estado, pues, nada parece mas á propósito para salvar estos escollos que el proyecto número 1 relativo á la creacion de cuatro millones de pesos en fondos públicos; cantidad que bastará á su objeto desde que se adopte el proyecto número 3 en que por una lícita y acertada combinacion se descarga el Erario de un peso abrumante.

No es menos honroso al Gobierno el haber propuesto el establecimiento de un Consejo de Hacienda, sometiéndose voluntariamente á una nueva garantía en proteccion de los intereses públicos, y dando asi un egemplo laudable de su patriotismo y buena fé.

La general aprobacion que han merecido estos proyectos por su utilidad y conveniencia nos inspira la esperanza de que los SS. RR. establecerán con su adopcion un centro de recursos para la marcha de la Administracion que ha salido de su seno y cuenta con su mas eficaz cooperacion. Entonces podrá el Gobierno, con la adquisicion de tan necesarios medios de accion, entregarse al celoso y constante desempeño del penoso encargo que le confiaron.

La Comision de Hacienda se ha espedido sobre los preindicados proyectos en los términos siguientes:—

Honorables RR.

La Comision de Hacienda ha considerado en diferentes sesiones los Proyectos que el Gobierno tuvo á bien proponer á V. H. en 27 de Octubre próximo pasado, y al ocuparse de este asunto ha examinado atentamente los que el mismo Gobierno acompañó á su nota de 29 del referido Octubre.

En el estado actual de la Hacienda es preciso, Sres. RR., ocurrir de algun modo á las exigencias públicas, que por instantes se multiplican, y sin perjuicio de meditar seriamente sobre un plan general, estensivo á todas las relaciones del Tesoro, y á los compomisos, que sobre él gravitan, acudir prontamente á salvar las necesidades del momento, que no pueden dilatarse sin recargo de ellas, notable quebranto del crédito público, y de las fortunas particulares. Este es el objeto inmediato, que la Comision ha tenido en vista, y el que cree bien consultado, aconsejando á V. H. la sancion de los proyectos del Gobierno con la ligera modificacion que propone en el artículo 3. ° del proyecto número 1.

La Comision no se propone fundar en la presente nota las consideraciones que han obrado en su juicio, al dictaminar en los términos que lo hace, porque ademas que el Gobierno, ha ilustrado bien esta materia, al proponer los proyectos á los Señores Representantes, los miembros de la Comision se reservan dar verbalmente las esplicaciones convenientes, cuando el asunto se haya puesto en discusion.

En cuanto á los proyectos presentados al Gobierno, de que antes se ha hecho mérito, la Comision encuentra en el número primero poderosos inconvenientes, y el primero entre ellos es, que no podria verificarse sin el quebrantamiento de la ley de 30 de Setiembre de 1828, cuyos buenos resultados pueden medirse por las calamidades, de que ha ahorrado á nuestra sociedad despues de los trastornos de los años pasados de 1828 y 1833.—El número 2, sin tener aquella base, sugeta el Erario público á gravosas condiciones, por el alto interes, y largos plazos de las operaciones, que él envuelve.—No es así ciertamente el proyecto designado con el número 3, pero las ventajas que él ofrece, no son superiores á las de los proyectos del Gobierno, los cuales ademas dejan á la Autoridad en el útil empleo de sus recursos, eximiéndola de mendigarlos con perjuicio de su crédito.

La Comision al esponer los fundamentos de su dictámen, tendrá el honor de ampliar las indicaciones que preceden.

Dios guarde á V. H. muchos años. Buenos Ayres, Noviembre 1.° de 1834.

Nicolas Anchorena—Felipe Senillosa—Juan N. Torrero.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Antonio Acuña, pardo, de Montevideo
Mateo Hidner, de id.
Jose Francisco Guit, de id.
Miguel Gonzales (moreno) de id.
Manuel Barreiro, de id.
Martin de Maria, de id.
Prudencia de Maria, de id.
Martina Rivera, de id.
Manuel Castro y 1 chinita, de E. Rios
Juan San Martin, del Paraná
Juan J. Mayer, de Rio Janeiro
Antonio P. de la Fontora, del Gualeg.
Hilario de la Fuente, 1 sirviente, id.
Leonarda Cordobes, de id.
Carlos Varangot, de Santa Fé
Nolberto Irigoyen, del Paraná.
Catalina Irigoyen, de id.
Dolores Irigoyen, de id.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 3.

D. Francisco Castro, á la Banda Oriental
Clara Reyes á Montevideo.
Andres Molleax, á la Bajada.
Diego Gallardo, 4 hijas, 1 criado, á id.
Domingo Vera (negro libre) á Montevideo.
Maria de Elordi á id

—

Dia 4.

D. Guillermo E. Palmer, Norte América
Domingo J. Leites, á Montevideo
Saturnino Navarro, á la Banda O.
Juan Lisau, (negro libre) á Montevid.
Tomas Henderson, á id.
Pedro Salas, con tropa de carretas despachada por D. Isidro Molina, á Córdoba.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto en los dias 3 y 4.

Parroquia de San Nicolas.
Evaristo Figueredo, párvulo
D. Juan Antonio Jara, 75 años
Parroquia de la Concepcion.
Leonarda Beloso, 10 años china
Jose Gimenez, 60 años pardo
Parroquia de San Telmo.
D. Simon Llanos, 51 años
Parroquia de Monserrat.
Antonia Patron, 30 años morena
Simona Narvona, párvula parda
Parroquia de la Merced.
Ciriaca Mateu, párvula
Hospital General de Hombres.
José Rosales, 50 años
Gabriel Rivas, 35 id. militar
Santiago Irrazabal, 80 años.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Bergantin ingles *Hannah*, capitan Barrell, de Liverpool el 30 de Julio y Montevideo el 3 del corriente consignado á Parlane, Macalister y Ca. con 84 cajones efectos, 9 cascos, 31 fardos, 54 canastos y un bocoy loza, 15 toneladas carbon de piedra y un cajoncito muestras y encomiendas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Nautilus*, para la Habana, por sus consignatarios Zumaran y Treserra, Potosi 79.

Bergantin ingles *Ellen*, para Liverpool, por sus consignatarios Renie y Mafarlane, Potosi 36.

Bergantin ingles *Blundell*, para la Habana, por sus consignatarios Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para el Rio Grande—Saldrá hoy á las 10 el Bergantin Goleta oriental *Carolina.*

Para el Rio Janeiro—Saldrá el 7 á las 10 la Fragata americana *Harriet.*

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 3 y 4.

á *D. Francisco Bichel, Universidad* 4.
1 cajon carabanas, aros, botones de camisa, bolas de marfil para villar y medias de seda, 1 id. collares, 1 id. guarniciones para zapatos, hebillas para id., botones para chalecos y cuerdas, un id. gamusas, un id. seda desflocada, un id. agujas, un id. tigeras, un id. collares, boquillas para ridículos, botones de nacar y de piedras, peinetas de carei, perlas falsas, mostacilla de oro, broches para collares, cadenitas para seguros y cuerdas, un id. aros de metal, carabanas con piedras y dichas de mostacilla y topacios, candados para collares, 2 cajones abanicos, botones para tiradores y seda desflocada.
a *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
1 cajon paños, un id. arpilleras, 2 idem listados, 3 id. irlandas, un id. pañuelos pintados, un id. zarazas, un id. cocos.
á *D. Benjamin Poucel, Chacabuco* 13.
1 cajon pañuelos de malabu de 3 á 5 cuartas, id. de espumilla, id. de razo, idem de gacilla, 1 id. abanicos, un id. flores, un id. felpa y pañuelos de hernani, un id. peinetas de carey, id. de talco, un id. penachos para gorras militares, un id. cueros de chancho curtidos.
a *Tartier hermanos, Plata* 14.
1 cajon cajitas de polvos para botas, un id. ramos de flores, un id. cajas de carton, carabanas de plata, sortijas de piedras, carabanas negras, botones de camisa, anteojos y perlas falsas, evillas para zapatos, 3 barricas pelo de conejo, 2 baules perfumeria, un id. estracto de agua de colonia, un idem peinetas de carey, un cajon floreros, un cajon semillas de flores.
a *Guerin, Seris y Ca., Piedad* 32.
1 cajon pelegrinas de tul, 1 id. rosarios, 1 id. cucharas de compcsicion, 1 baul naipes, 1 cajon florencias, 1 id. razo blanco y gro de aguas, 1 id. pañuelos de espumilla estampados, 1 id. pañuelos de razo y dichos de hernani de 6 cuartas, 1 id. pañuelos de razo colchados, 1 id. seda desflocada, 1 id. género para chalecos, 1 id. corbatas de seda, 8 baules perfumeria, 1 cajon guantes y calzetas de seda, 1 id. chales de espumilla bordados, dichos de tul negros y velos de id., 1 id. percales, 1 id. pañuelos de olan, 1 id. abanicos, 1 id. peinetas de carei, 1 barril rubia, 1 id. corcunsa y gomalaca, 1 id. orchilla, 2 id. palo amarillo, 1 cajon sables, 1 id. alfileres y flecos merinos, 1 id. rosarios, 1 id. eslabones, 3 baules naipes, 1 cajon agua de la banda, 2 id. penachos, 2 id. abanicos, 4 id. carabinas, 1 id. sables, 2 id. geringas, 30 canastos vino de Champagne.
a *Parlane, Macalister y Ca., Plata* 62.
2 cajones nanquines, 1 id. pieles azargadas, 1 id. cartones, 14 id. zarazas, 3 id. nanquines, 1 id. pañuelos, 3 id. pañuelos á cuadros, 5 id. listados.
Hodgson y Robinson, Plata 34.
4 cuñetes estaño.
a *D. Juan Dalton, Reconquista* 63.
5 canastos flores.
a *Lafone, Robinson y Ca., Florida* 12,
23 barricas harina, 12 pipas aceite de linaza.
a *Orr y Jordan Piedad* 106.
1 cajon zarazas, 2 fardos platillas.
a *D. Diego Thompson, Paz* 15.
10 cajones lata, 7 bocois betun, 1 cajoncito botones de oro para chaleco, 1 id. escopetas, 1 id. boquillas para municioneros, polvorines para pistolas, municioneros, cucharas de metal, candeleros de platina, palmatorias de id., id. amarillas, despaviladeras, dedales, llaves de relox y unos cartones de muestras.
a *Blanc y Constantin, Paz* 11.
100 canastos vino de champaña.
a *R. y J. Carlisle, Balcarce* 61.
Una pipa ginebra.
a *D. Casimiro Cochard, Florida* 45.
1 cajon perfumeria, 1 id. collares negros, 1 id. anillos, 1 id. rapé, 1 id. tafiletes, 1 id. botellas para agua, 3 id. copas de cristal, 1 cajon cintas de raso, 1 id. dichas de cordon, 2 idem bretañas anchas y angostas, 1 idem sarcillos, 1 idem cigarreras, 1 idem corses, 1 idem abanicos, 1 idem floreros, 1 idem batidores de talco, 1 idem peinetas de carey, dichas id. para rulos, cajitas, 1 cajon anteojos, 1 id. cebas fulminantes, 1 id. cajas de obleas, 2 id. quinquilleria, 1 id. collares, 1 id. agua de colonia.
a *D. Cristobal Brest, Maypú* 12.
1 cajon con tiradores, 3 id. sables, 1 id. agujas, 1 id. abanicos, 1 id. vestidos de muselina, 1 id. perlas falsas.
a *Grogan y Pleasants, Universidad* 150.
104 barricas harina, 9 cuñetes tabaco, 3 cajones id., 10 bolsas pimienta, 2 idem ginebron.
a *D. Emeterio de Lallave, Piedras* 132.
2 pipas aguardiente.
a *D. José Pondal, Maypú* 42.
20 barriles aceite.
a *D. Juan B. Soriano, Maypú* 48.
15 barriles aceite.
a *Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano* 97.
1 cajon listados, 7 id. madapollanes, 3 id. zarazas, 3 id. bayetas de pellon, 7 fardos paños, 5 id. bayetas de dos frisas, 10 cajones zapatos abotinados, un cajon espaviladeras surtidas, 3 bocois hoces, 1 barrica cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

GRAN FUNCION A BENEFICIO
DEL Sr. JOAQUIN CULEBRAS,

Hoy Miercoles 5 de Noviembre de 1834.

Adelaida,
DUQUESA DE BAVIERA,
BARBARA PRUEBA DEL FUEGO.

Drama nuevo de espectáculo, en 5 actos por el inmortal autor de la Misantropia.
Fin de fiesta—
GAUTIER EL ATOLONDRADO
ó la lotbri-mania.

A las 7½.

Cambio de domicilio.

EL Abogado Dr. Casagemas, ha trasladado su estudio á los altos No. 18, calle de la Catedral, frente á la puerta de esta Iglesia. n5 3p

REMOVAL.

RAFAEL CASAGEMAS, counsellor and Dr. at Law has removed his office to No. 18 calle de la Catedral up stairs, opposite to the church. n5 3p

Aviso interesante.

EN el almacen que hace pocos meses se ha aqierto calle de la Esmeralda No. 39, frente la casa del Sr. General Vidal, se vende sal de superior calidad, de Cabo Verde, por mayor y menor, á precios equitativos. n5 3p

Aviso á los Sres.
HACENDADOS.

SE ofrece concertarse para cualesquier establecimiento de campo un sugeto con todas las calidades de honradez que desearse puedan, como igualmente actividad y economia, para servir de mayordomo bajo la administracion y métolo que su patron gustare: se ofrecen garantias por él.

El sugeto que lo necesitare ocurra á la calle de la Esmeralda, del No. 156 á la puerta que sigue, que darán razon. n5 3*

AVISO.

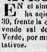

Las personas que deseen comprar cuatro caballos oscuros negros, mansos, gordos y lindos, apropósito para coches ó cualesquiera otro destino que gusten darles, ocurran á la calle de Cuyo No. 274, que hallarán con quien tratar. n5 3p

AVISO.

EN el partido del Pergamino, se venden ó cambian por especies que puedan convenir; en parte 5 todo 150 yeguas mas ó menos, en 3 manadas. Se desea comprar un exemplar de la obra, Cartas sobre la educacion del bello sexo y otro de la juventud ilustrada. Para tratar ocurra á la calle de Potosí núm. 171 á las dos de la tarde n: 4 2p.

AVISO.

EN las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante, bajo las galerias de la casa de Justicia se ha de rematar un terreno con algun edificio de la propiedad de Da. Maria Cosio, situado en las calles de Potosí y Santiago del Estero, por formar esquina, cuartel No 19, y tasado en 5278 pesos 6 rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen en él pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde verán todo lo que tiene relacion con esta venta.—Buenos Ayres, Octubre 31 de 1834.—AGRELO. n4 3p

Circo Olimpico.

10a. Funcion de la 3a. Temporada
HOY MIERCOLES 5 de Noviembre.

I.

☞ *Segunda representacion en el proscenio del gran baile pantomímico, en cuatro actos, titulado*

EL TIRANO CASTIGADO O EL NAUFRAGIO FELIZ.
(*Intermedio de 20 minutos*)

II.

Ejercicios ecuestres en DOS CABALLOS por el Sr. W. P. Smith, el ecuestre volante, quien egecutará un número estraordinario de sus mas árduas y elegantes pruebas.

III.

El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas de sagacidad, concluyendo con saltar por encima de dos caballos.

IV.

VOLTEO PARADO
Por toda la Compañia
Payaso .... Mr. Hofmaster.

V.

Egercicios en un caballo en pelo, sin riendas ni freno, por el Sr. Laforest, quien egecutará gran número de sus mas dificiles pruebas y actitudes elegantes, mientras anda su caballo á toda furia.

Terminará la funcion con la chistosa escena

EL MOLINERO Y CARBONERO.
Molinero.................Sr. Hammond.
Carbonero...............Sr. Smith.
Corredor.................Sr. Laforest.

☞NOTA—El Baile que se ha anunciado bajo el título de "Batalla de Montereau" se egecutará el Domingo 9 de Noviembre á beneficio del Sr. Caton.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. A las 7½

Aviso á los amantes
DE BUENOS LIBROS.

En la casa de Comercio calle de la Victoria No. 106, se vende el Curso sobre Retórica y Oratoria, escrito en ingles por Juan Quincy Adams, (Presidente que fué de los Estados Unidos de América) y traducido al castellano por un jóven sud americano. n5 3c

SELLING OFF.

THE whole stock in trade &c., of the u holstery and cabinet making establishment No. 132 calle de la Piedad, is now selling at the lowest possible prices, as the Proprietors leave this Business, and must quit the Premises within the month:— The stock consists of a complete Assortment of ready made mattrasses; Trunks of all kinds; Splendid and modern Sofas with elastic and cushion seats; and covered in hair cloth, or loose chintz covers: dressing glasses, Ladies work tables: wash hand stands: Bedsteads: Easy chairs: foot stools &c all of the most approved patterns, and warranted of the best materials and workmanship!—Likewise a quantity of second hand furniture cleaned and repaired to look like new: such as french Bedsteads, card Table, Bureaus, clothspresses &c.: a number of curtain ornaments, silk and cotton fringe, cords and tassels &c.—A feet hundred fat of rich mahogany Veneers; mahogany and other wood likewise, a horse power wool carding machine, with a strong, very tame, fat mule: applicable to a turning lathe, or flour mill: with many other articles, worthy the attention of housekeepers, cabinet makers, and carpenters.

n5 6c

OJO.

TODOS los efectos &c. de la fábrica de Tapiceria y de muebles, No. 132 calle de la Piedad, se estan vendiendo á los precios mas bajos, pues los propietarios se retiran del negocio y tienen que dejar la casa en el presente mes; hay un completo surtido de colchones, baules de todas clases sofas superiores con asientos elásticos y de cojin, con forros de género de cerda y de zaraza: tocadores, costureros, lavatorios, cujas, sillas poltronas, banquillos, &c. &c. todo de la mejor moda y trabajados con los mejores materiales y por los mejores operarios.—Igualmente una porcion de muebles usados, compuestos y limpiados de suerte que parecen nuevos; como son cujas francesas, mesas de arrimo, cómodas, roperos &c.—una porcion de adornos para cortinas, fleco de seda y de algodon, cordones y borlas &c., unos centenares de pies de chapas de caoba hermosísima, caoba y otras maderas.—Tambien una máquina de limpiar lana con su correspondiente mula gorda y mansa, propia para una máquina de tornear ó para tahona y muchos otros artículos dignos de la atencion de los mueblistas y carpinteros. n5 6c

AVISO DE LA POLICIA.

SE halla en este Departamento una mula con árganas de Panaderia, que ha sido encontrada en la calle del Cerrito por el vigilante D. Luciano Arce: la persona que se crea con derecho á ella ocurra que lo será entregada.

Noviembre 5 de 1834.

To Carpenters.

FOR sale at No. 174 calle de la Piedad—
80 to 100 sets of turned bed posts and balls.
5000 feet first quality veneers.
3000 to 5000 ft. Mahogany of different thicknesses.

The above articles will be sold in lots to suit purchasers.

Also

All kinds of turning work done at the shortest notice. n5 1mp

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen del finado D. Jorge Watson Hoy Miercoles, 5 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, todos los útiles de dicho almacen—

Té imperial, hison y negro, pólvora muy fina en tarros, escobas de lana, serruchos surtidos, clavos estoperoles, guadañas, obleas, polvos para tinta, pañuelos de seda negros, guantes, mantequilla salada, salsas surtidas, camisas hechas, gorras de marineros, papel para diarios, dicho de cartas, tapones, tabaco, hilo de coser, velas, sal fina; aceite de lámparas, café, quesos, canastas, ampoyetas, jabon, lámparas, una red grande de pescar, y otros artículos que estarán presentes.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Calle de Potosí No. 100½.

El Juéves, 6 de Noviembre, se rematarán, á la mas alta postura, por mudar de negocio el dueño de dicho almacen, los artículos siguientes—
Vino carlon en pipas
Idem champagna en botellas
Azúcar de la Habana
Una cantidad de damajuanas vacias
Porotos frescos, cebada nueva
Tinajas de todos tamaños
Escobas catalanas, cocos del Brasil
Ollas de fierro; canastos de paja
Una caja de fierro
Toda clase de loza de barro

Como lebrillos, cazuelas, macetas y otros varios artículos.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes, 7 de Noviembre, se rematarán, á la mejor postura, por cuenta de aseguradores—

83 piezas arpilleras con averia de marlienzos averiados y sin averia, como 400 pañuelos adicionados.

EN SEGUIDA—

Como 50 piezas arpilleras sanas, y otros efectos que estarán á la vista.

Igualmente—

Se rematarán por cuenta de quien pertenezca—7 bocois de betun

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Calle del Perú No. 21.

Hoy Miercoles, 5 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, como 25,000 yardas de lienzos de algodon riquísimos, desde 30 á 78 pulgadas, inclusos algunos asargados mojados de agua dulce, los que serán arreglados en lotes para mejor comodidad de los compradores, y tambien listados para vestidos, zarazas, pañuelos á cuadros, paños finos, platillas de hilo y otros géneros tambien con *adicion.*

En seguida—Pieles asargadas, brines de hilo, bayetas de dos frisas, chaquetones, listados finos, pañuelos de rebozo y tambien de casimir, musolinas pintadas y bonitas para vestidos, mahones azules muy buenos, bramantes de algodon, gorros colorados y otras clases, naipes, zapatos para señoras, marroquines, becerrillos y otros diferentes efectos.

En Seguida.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. Igualmente se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Literatura.——Perú 21.

El Jueves, 6 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará, á la mejor postura, la segunda parte de la pequeña biblioteca de obras selectas en ingles la mayor parte, algunas en Italiano, aleman y francés, correspondientes á la misma minuta de las obras en francés rematadas últimamente y cuyo catálogo se manifestará; igualmente otras varias obras selectas para conclusion de facturas.

POR LOS MISMOS.

Muebles.—— Perú 21.

El Viernes, 7 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, un birlocho muy bonito y de moda con todos sus arreos, una caleza, cujas de bronce y de caoba, pianos, mesas de arrimo, dichas para comedor de varios tamaños, una marquesa, cunas, sillas, espejos, un escritorio con guarda ropa, dos idem grandes para negocio, un videt de moda, un guardafuego y palas para chimenea, sillas de madera, una mesa de caoba para sofá, tocadores, puertas y rejas chicas con marco de pino, caños de barro muy buena calidad para conducto de las aguas de las azoteas y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 10 de Noviembre, á las 10½ de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr. General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos padrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

Bueno para nego-
CIO.

Se alquila la casa sita calle de Cangallo No. 43 y 45, media cuadra del café de Catalanes para el rio, ocurrase para tratar al café de la Comedia.
oct. 20 tfs

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de aifalfar, y de 300 á 400 árboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase à tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126.
s30tfc

Aviso á los Alma-
CEÑEROS, ZAPATEROS y PARTICULARES.

HAY de venta, en la calle de Maypú, No. 76—

Betun ingles en tarros de 3 menas—Los mayores, docena, á 32 ps.; los medianos á 26 ps.; los chicos á 13 ps. Alpiste á 13 ps. arroba. Anis superior, en grano. Plumas de escribir. Pimenton. Cominos. Ginebron. Sanguijuelas de Europa. Albayalde superior en piloncitos á $ 17 arroba. Papel de estraza catalan. Goma laca superior. Cigarros habanos en cajones de á 1,000. Rapé Macuba, en botellas, de tres clases.
o25 15c

Oporto y Jerez,

VINO muy superior de las dos clases referidas, recien desembarcado, hay de venta en el martillo de José Perez y Ca., No. 74 calle de la Catedral.
o25 10s

Se vende

Una Casa en San Fernando, compuesta de esquina, trastienda, sala y dos medias aguas, cocina, lugar y pozo de balde; toda de azotea, con una cuadra de terreno en la calle principal á la plaza, y una cuadra de la barranca que mira al canal. Sus dueños viven en las Conchas.
o27 8p

Se vende

LA accion à una cuadra cuadrada de terreno, en la misma orilla del pueblo de las Vacas. Sobre dicho terreno hay lo siguiente—

1 horno de ladrillos que carga de 16 á 18000 adoves con su pisadero, jagüel y cancha.
1 galpon como de 18 á 20 varas de largo con dos asientos para salar carne y cueros.
1 galpon de seis varas de largo
2 cuartos de material con sus puertas y ventanas
1 corral de ñandubay como para 80 á 100 animales
1 tendal como para la carne de 80 á 100 animales
1 cocina nueva

El todo tasado en 5400 pesos moneda corriente, y se venderá en ménos. En esta imprenta darán razon.
o28 15p

Se necesita

UNA mucama de alguna edad, que sepa coser, y que pueda dar buenas recomendaciones. Calle de la Catedral No. 17.
o28

Aviso

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107, hay de venta los siguientes renglones.—Harina de N. A, ginebra de Holanda en frasqueras, almidon de Hamburgo, dicho americano, tè imperial è hison, dicho negro de varias clases, tabaco americano en cajones, dicho id. en barriles, mantequilla de Irlanda, dicha americana, azucar de pilon, vasos de diferentes menas y calidades, clavo de comer, coñac superior en cajones, jarcia, jabon blanco de España, dicho amarillo, pimenton picante y dulce, cerveza en caldo, mantequilla de puerco, papel de estraza marca grande, rapé en cuñetes, azucar terciada de la Habana, rayos para carretas, yerba misionera y parnaguá, tabaco negro del Brasil, sillas americanas asiento de esterilla y de madera, municion en cuñetes de quintales, garbansos en bolsas y en dama-juanas, molinillos surtidos, naipes finos, café superior, anis de Mallorca en dama-juanas, nueces frescas, cucharas de palo, arenques salados, alumbre, alcaparrosa, tacho de fierro de 120 galones, cebada inglesa, agí en poritos, ollas de fierro surtido, fuegos artificiales, maiz pisado, fariña, mostasa inglesa hilo de acarreto, lonas, guarniciones para carros de trafico.
Fo29

De 3,500 á 4,000 $

SE prestan á réditos por el término de seis meses ó un año, sobre una finca en la ciudad que no reconozca gravàmen. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 194.
o3 3p

SE VENDE

UN negro jóven, sano, y sin vicios, es buen carretillero y ginete, muy robusto y propio para cualquier trabajo. El dueño quiere desprenderse de él no necesitando sus servicios. En la calle de Belgrano No 28, darán razon.
n3 3c

Vida de Fernando
SEPTIMO.

COLECCION de anecdotas de su nacimiento y de su carrera privada y politica, publicadas en castellano por don Carlos Le Brun. Esta obra interesante se vende en la libreria de la calle de la Reconquista numero 54.
n, 4tfs.

Se vende

UNA criada buena lavandera y planchadora y demas servicio, sin vicios ningunos conocidos. En la calle de la Universidad No. 80 vive su amo,
n4 3p

Cerveza inglesa,

MUY superior, recien desembarcada, hay de venta en el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72.
n4 3s

AVISO.

M'CARGO Y WINTON, fabricantes de muebles, avisan á sus amigos y al público, que han sacado un surtido de muebles muy escelentes, y á precios muy acomodados, en la calle de la Florida No. 50.——NOTA. Tambien se alquilan sillas para cualquiera funcion.
o29tfc

Diligencias para
LA COSTA DE S. ISIDRO Y PUNTA DE SAN FERNANDO.

ACERCANDOSE la hermosa estasion para los paseos á la Costa de San Isidro y Punta de San Fernando, el dueño de la cocheria de la calle de la Piedad No. 246 media cuadra de S. Miguel para el campo, se propone dedicar á dichos paseos dos ó tres carruages. Pero conveniendo tanto al público como al empresario la estabilidad de una empresa semejante, evitando las trabas y dificultades q' con frecuencia podrian entorpecer el servicio, se ha formado el reglamento que se vé á continuacion y que ha sido aprobado por la Policia con el obgeto de que observándose rigorosamente marche con regularidad el servicio, á satisfaccion del público y del empresario. El precio que se establece no puede ser mas módico. Los viages se harán con la velosidad posible y segun lo permita el estado de los caminos, y, tanto á la ida como á la vuelta se mudarán caballos en la mitad del camino. Los pasageros que vayan en las diligencias serán bien atendidos y complacidos en cuanto sea posible.

Reglamento para el Establecimiento de Diligencias de Buenos Ayres, á San Isidro y Punta de San Fernando, que empezará a tener efecto desde 1. de Diciembre de 1834.

Art. 1. Todos los sábados à las 5 de la tarde, en punto, saldrá un coche ó diligencia de la calle de la Piedad numero 246, para San Isidro y la Punta de San Fernando, conduciendo los pasageros que hubiere para ambos puntos, sin demorarse mas tiempo que el indispensable para mudar caballos en el camino y dejar en San Isidro los pasageros y encomiendas que sean para dicho parage; permaneciendo lo mas en San Isidro diez minutos.

2. Todos los Domingos á las 4 de la mañana saldrá del mismo punto otro carruage con la misma direccion y demas que indica el artículo primero.

3. Todos los Domingos á las 5 de la tarde saldrá de la Punta de San Fernando un carruage de regreso para Buenos Aires, tocando en San Isidro para tomar los pasageros que allí hubiese, à los que no se esperarán mas de diez minutos.

4. Todos los Lunes á las 4 de la mañana, saldrá otro carruage de la misma punta de San Fernando para Buenos Aires tocando en San Isidro al mismo objeto indicado en el artículo anterior.

5. Las personas que se hallaren en el caso de hacer sus viages por las diligencias deberán retener sus asientos con anticipacion, y al tiempo de pagar se les dará una targeta con el número del asiento, la que presentarán en el acto de montar en la diligencia.

6. Las horas señaladas para la salida de las diligencias serán invariables y solo circunstancias muy forzosas podrán alterarlas, de consiguiente los pasageros que no estuvieren en la diligencia en debido tiempo perderán sus asientos, no pudiendo perjudicarse á unos pasageros por la tardanza de otros, ademas que, el buen servicio exige la mayor exactitud.

7. El precio que se fija es el de diez pesos por cada persona, por ida y vuelta á la Punta ó San Isidro. Los niños hasta la edad de 10 años solo pagarán la mitad, y las criaturas de pecho, nada.

Las encomiendas, y de cuya seguridad se responderá, serán entregadas fielmente, mediante una corta gratificacion; pero los paquetes deberán ir rotulados y recogerse por los interesados en la casa en donde pare la diligencia. No se admitirá nada de muy voluminoso.

8. Los pasageros podrán llevar hasta 10 libras de peso en objetos de uso.

9. Las personas que no quieran regresar á Buenos Aires con las diligencias tendrán la facultad de ceder ó vender sus asientos.

10. El viage concluirá en la casa donde pare la diligencia.

11. Cuando no hubiere, à lo menos seis pasageros para un carruage, no emprenderá viage.

12. Ademas de las dos diligencias de que hace mencion este reglamento habrá desde el 1.° de Octubre en adelante un coche pronto para salir en cualquier dia de la semana para San Isidro y la Punta, bajo las mismas condiciones de diez pesos por persona siempre y cuando no haya menos de seis pasageros.

13. Si el mejor servicio exigiera deberse hacer alguna alteracion en este reglamento se avisará oportunamente para inteligencia del público.

Buenos Aires, Oct. 1.° de 1834.
o31 8c

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fábrica de Armas 2 cuadras para el campo, No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 1mp — *T. Santiago Reiner y Ca.*

Catalogo

DE los Libros que se han de vender en el Remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, el Miércoles 5 del corriente—

Autores. — *En ingles.*

Hume y Smollet, Historia de Inglaterra, 13 tomos
Gibbon, Historia del Imperio Romano, 8 t.
Robertson, Historia de América. Escocia y Carlos V, 3 tomos
Hallam, Edad media, 3 tomos
Mills, India Británica, 6 tomos
Boscoe, Vida del Papa Leon X y de Lorenzo de Medicis, 6 tomos
Goldsmith, Historia de Grecia, Roma, é Inglaterra, 6 tomos
Molina, Historia de Chile, 2 tomos
Warden, " de los Estados Unidos, 3 t.
Memorias del General Miller, segunda edicion, 2 tomos
Historia de los Indios, 3 tomos
Sir Walter Scott, Sus obras, 25 tomos
Washington Iwing, Vida y Viages de Colon, 18 tomos
Bacon, Sus obras, 10 tomos
Locke, " " 9 tomos
Hume, Ensayos y tratados, 2 tomos
Malthus, sobre la poblacion, 2 tomos
Smith, Riqueza de las Naciones, con notas, 4 tomos
Butlers, Geografia, 1 tomo
Blair, Lecciones, 1 tomo
Bonnycastle, Astronomia, 1 tomo
De Lolm, Sobre la Constitucion ing., 1 t.
Bouthenveck, Literatura española y portuguesa, 2 tomos
Ainsworth, Diccionario latino y rudimentos del latin, 6 tomos
Zimmermann, De la Soledad, 1 tomo
Shpherd, Sobre la educacion, 2 tomos
M'kullock, Principios de Economia pol., 1 t.
Conversaciones sobre " " 1 tomo
Paley, Filosofia política moral, 1 tomo
Watts, Sobre el entendimiento, 1 tomo
London, Encyclopedia de Agricultura, 1 t.
Lawson, El Albeitar Moderno, 1 tomo
Abercrombie, Jardinero práctico, 1 tomo
Historia general del caballo, 1 tomo
Walton, El pescador, 2 tomos
Fielding, Tom Jones, 2 tomos
De Foe, Robinson Cruzoe, 2 tomos
Moore, El Epicureano, 1 tomo
" Rooke, 1 tomo
Cooke, Sus viages, 1 tomo
Sterne, Viage sentimental, 1 tomo
Falkoner, El naufragio, 1 tomo
Ossian, Poemas traducidos por Macpherson, 1 tomo
Goldsmith, Obras diversas, 6 tomos
El Espectador, 8 tomos
Spenser, La reina encantadora, 2 tomos
Robert Burns, Sus obras, 2 tomos
Young, Pensamientos de la noche, 1 tomo
Milton, El paraiso perdido, 1 tomo
Walker, Rey, 1 tomo
Libro de oir misa en ingles y latin, 1 t.
Gurney, Taquigrafia, 1 tomo
Thompson, Las estaciones, 1 tomo
El nuevo testamento, 1 tomo
Goldsmith, Geografia, 1 tomo
Viage en Francia é Italia, 1 tomo
Paseos en Bath, 1 tomo
Los Caballeros Templarios, tragedia, 1 t.
Huttons, Matemáticas, 2 tomos
Murray, Gramática inglesa y ejercicios, 2 t.
El Cocinero doméstico, 1 tomo
Pintores ingleses, á Historia de los Insectos, 2 tomos
The art of Stock—gobbing, 1 toma
Hoyle, Cartones de Juegos, 1 tomo
Miss Edgeworth, Cuentos Morales, 2 tom.
Mr. Canning, Sus memorias, 1 tomo
Smith, Riqueza de las naciones, 1 tomo
Viage de un Príncipe Aleman, 4 tomos
Lista de los oficiales de la marina inglesa, 1 tomo
Diccionario ingles y español, 2 tomos
Hall, Viages en Sud América, 2 tomos
Robinson, Revolucion de Méjico, 2 tomos
Temple, Viage al Perú, 2 tomos
Paleys, Sus obras completas, 6 tomos
Mrs. Trollops, Costumbres de los Americanos, 2 tomos

En Frances.

Letronne, Geografia, 1 tomo
Lafontaine, Fabulas, 4 tomos
Benthan, Táctica de las Asambleas, 2 tom.
Viard, El cocinero real, 1 tomo
Siret, Gramática inglesa, 1 tomo
Manual Epistolar, 1 tomo
Catineau, Diccionario Frances, 1 tomo
Coleccion de los Testamentos políticos de Richelieu, Louvois. &c., 4 tomos
Corneille, sus obras selectas, 5 tomos
Condillac, Lógica, 1 tomo
Manual del Encuadernador, 1 tomo
Historia de Génova, Piamonte y Cerdeña, 1 tomo
Legouvé, El Mérito de las Mugeres, 1 t.
Virrey, De la Muger, 1 tomo
Le Lavater, De los Temperamentos, 1 t.
Gil Blas de Santillana, 4 tomos
Fenelon, Telémaco, 2 tomos
Cresset, Obras escogidas, 2 tomos
Voltaire, Novelas, 4 tomos
Historia de la Revolucion del año 30, 1 t.
Manual de Botánica, 1 tomo
" del Pintor, 1 tomo
" de Juegos de Sociedad, 1 tomo
Enciclopedia portátil, Astronomía, Fisiologia, Higiene y Economía polit., 4 t.
Mirabeau, Espíritu de...., 2 tomos
Wattel, Derecho de gentes, 2 tomos

En español.

Mariana, Historia de España, (edicion muy escasa) 10 tomos
Funes, Ensayo de la Historia civil de Buenos Ayres, 3 tomos
Isla, Compendio de la Historia de España, 2 tomos
Llorente, Historia de la Inquisicion, 5 tom.
" de Fray Gerundio, 3 t.
Las Casas, Diario de la Isla de Santa Helena, 8 tomos
Marchena, Lecciones de Filosofia, 2 tomos
Manual del Derecho parlamentario, 1 t.
Gramática castellana, 1 tomo
Montemayor, La Diana, 1 tomo
Heloisa y Abelardo, 1 tomo
Cervantes, D. Quijote, 4 tomos
B. Constant, Curso de política, 4 tomos.

En Italiano.

Goldoni, Comedias escogidas, 1 tomo
Metastasio, " " 2 tomos
Verry, Noches Romanas, 2 tomos
Guarini, El pastor fiel, con láminas, 1 tomo
Nuevo Diccionario portátil en italiano y frances, 2 tomos

En Aleman.

Gessner, Daphnis, con traduccion interlinearia en ingles, 1 tomo
El Nuevo Robinson, Cruzoe, 2 tomos
El Evangelio de San Juan, 1 tomo
Meidinger, Gramática Alemana, 1 tomo
Schade, " " 1 tomo
Diccionario portatil en frances y alem., 1 t.
Nuevo Diccionario en " " 2 t.

En Portugues.

Camoens, Los Luciadas, 1 tomo

Atlas, Mapas y Láminas

Buchon, Atlas de las dos Amér., 63 mapas
Brué, " Universal, 65 mapas
Lesage "
" Marítimo de España, 30 map.
" De las costas y puertos de España, 15 map
" Marítimo, 34 mapas
" " 17 mapas
Mapa de toda la Europa, 1
" De la Alemania, Prusia, Holanda y Suiza, 1 mapa
" De la América del Norte, 1 mapa
" Del Mediodia de la Francia, 1 mapa
" De la Alemania, 1 mapa
Carta del Canal de San Jorge y del N., 1.
" " " " y de Bristol, 1
" " Spithead, Postmouth é Isla de Night, 1
" " Del Mar Pacífico é India, 1
" De los Mares de la China, 1 mapa
" Del Oceano Indio, 1 mapa
" " Pacífico, 1 mapa
" Del Cabo de Buena Esperanza, 1 m.
" Del Archipielago é Islas Borneo, 1
Mapas de las Provincias de España, 31 m.

Y otros muchos Mapas y Cartas de diferentes partes y puertos del globo y 100 vistas de Roma y 72 de España.
n4

LIBROS
EN CASTELLANO Y EN FRANCES.

LIBRERIA de la calle de la Reconquista No. 54.

Recreacion filosófica, ó Dialogo sobre la Filosofia natural, para instruccion de las personas que no han frecuentado las Aulas, por el P. Almeida.
Secretos raros de Artes y oficios. Hay 10 tomos.
Historia de la revolucion de Colombia: 10 vol. y un Atlas.
La Utopia
Poesias selectas castellanas, recogidas y ordenadas por Quintana
Alejo, ó la Casita en los Bosques
El Castillo negro
El Ultimo Mohicano
Fábulas de Esopo
Don Quijote de la Mancha
Cesar Nonato
Historia de las alteraciones de Cataluña, por D. Francisco Manuel de Melo
Historia de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay, por el P. Pedro Lozano.
Historia política de los Establecimientos ultramarinos de las Naciones europeas, por Eduardo Malo de Luque
Historia y descripcion general de los intereses de comercio de todas las Naciones de Europa en las cuatro partes del Mundo.
Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, por Nuix
La Aurora patriótica Mallorquina
Educacion de los niños, por Loke
El Fruto de mis lecturas, por Jamin
Los diez Libros de Diógenes Laercio
Los Oficios de Ciceron, con los Diálogos de la vejez, de la amistad, &c., traducidos por Valbuena.
La Naturaleza descubierta en su modo de enseñar las leguas, por Dufief
Cartas de Chesterfield á su hijo; traducidas por el General D. Tomas Iriarte.
Apéndice al Memorial Ajustado publicado por el Fiscal General del Estado
Compendio histórico de la Santa Biblia, por D. Jose Maria Jimenez de Alcalá: con láminas
Memorias para la Historia del Jacobinismo, por Barruet
El Evangelio en Triunfo
Voces del Pastor en el retiro
Introduccion á la vida devota de San Francisco de Sales
Flos Sanctorum
Despertador eucarístico
Ramillete de divinas flores.

LIBROS EN FRANCES.

Historia de la América, por Robertson
Bellezas de la Historia de los Estados Unidos de la América Septentrional
El Paraiso perdido, de Milton
Exposicion del sistema del Mundo, por Laplace
Tratado de Mecánica celeste, por id.
Obras de Juan Bautista Rousseau.
Comentario sobre el Teatro de Voltaire, por M. de La Harpe
Nueva doctrina de Brown
Diccionario geogràfico universal de Vorgien, edicion del año de 1833.
Diccionario universal de Geografia comercial.
Ensayo historio sobre la revolucion del Paraguay, por MM. Renger y Longchamp.
Coleccion completa de las obras políticas de Benjamin Constant
Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu
Clarisa Harlowe, traducida por Letourneur.
Curso de Matemáticas, por Bezouf
Arte del destilador de aguardientes &c.

☞ Asi estas obras, como otras muchas que hay en dicha Libreria, se darán á cambio de otros libros, sean viejos ó nuevos.
o30

AVISO.

LOS Señores que gusten mandar hacer, ó renovar colchones, tanto de paja como de cerda, ó de lana, hay quien los haga en las casas de los individuos con la mayor prontitud y equidad, obligándose el que los trabaja hacerlos al mejor gusto de los interesados. Podrán verse con el maestro que los hace en la calle de la Piedad No. 65.
n4 3p

Se vende,

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 1,800 pesos, sin vicios conocidos. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 180.
n4 3p

POLVO DE LADRILLO.

EN la quinta conocida por la que fué del finado Undiano, sita entre el Hospicio y los corrales del Miserere, se vende polvo de ladrillo, con la inteligencia que llegando la cantidad á una carga se dará puesto en casa del comprador à los mismos precios que se vende en las demas fábricas, y yendole [illegible] uscar se hará una rebaja.
o9 1mp

To Owners and cap-
tains of vessels, Likewise to Owners of houses.

JUST received a large quantity of the best quality of paints, such as have not been brought for a number of years to Buenos Aires. Likewise linseed oil and turpentine, lamp oil and all sorts of dry paints. Calle de la Florida No. 6.

NOTE: in the same store will be found a Remedy for destroying ants.
o30 15c

AVISO.

EN el almacen calle de la Florida No. 6, frente á lo de Da. Flora Azcuenaga, se hallan de venta divisas doradas de FEDERACION, tanto para señores militares como para los señores de la lista civil; su dorado es á prueba de agua y muy permanente.

Los dueños de casas, propietarios de buques, ó sus capitanes y consignatarios, hallarán en dicho almacen una partida de pinturas de todas clases y de lo mejor que ha venido en el pais, las hay en polvo y en caldo, aceite de linaza, aguarras, aceite para quinques, pinceles superiores &c.

Los quinteros hallarán tambien el remedio para la destruccion de las hormigas. Todo se vende á un precio muy equitativo y segun las cantidades que se quieran.
o30 15c

Awiso ai Signori
ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.*
o16tfs

Maderas en venta.
Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood.
o8tfc

Sal de Cabo Verde.

EL cargamento de sal de la Isla de Mayo que acaba de llegar en la fragata hamburguesa DIANA, ó las partidas que fueren deseadas se venden en casa de
Zimmermann Frazier & Co
o28tfs — No. 66 calle de Belgrano.

OJO AL AVISO.

NELSON HARTWIG, tiene el honor de avisar à este respetable público para que todos los individuos que tengan cuentas pendientes se sirvan concurrir en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, ocurriendo al almacen frente al No. 55, calle del 25 de Mayo.

Asimismo previene que desea liquidar, á la mayor brevedad, con todos los acreedores y deudores que tengan cuentas con dicho establecimiento, porque desea retirarse.

Todos los sugetos que no lo verifiquen en el término prefijado, él tomarà las medidas convenientes.

Igualmente se vende la goleta nacional *Emilia*, de porte 35 á 40 toneladas, y la goleta nacional *Primavera*, de porte de 45 toneladas. Los Sres. que gusten tratar por ellas pueden verse con el dueño del indicado almacen, donde están sus respectivos inventarios. En el mismo almacen se vende toda clase de pertrechos navales como lonas, brea, cabos, brines, algunas pipas aceite de lámparas, y varias otras cosas innumerables de detallar, á precios muy equitativos.
n3 6p.

El Instructor.

SE avisa a los Sres. suscriptores á este periódico que acaban de llegar los Nros. 4.° y 5.° correspondiendo á Abril y Mayo del presente año. El número 4.° contiene las siguientes láminas.

La Iglesia del Santo Sepulcro. Interior de la Iglesia del Santo Sepulcro. Fachada de la Catedral de Sevilla. Interior de la casa de un gefe en Sandwich. Fabrica de Cristal, diez láminas. Plan de la ciudad de Babilonia. Navegacion por entre bancos de nieve. Barcos en cuarteles de invierno.

El número 5.° contiene: Castores fabricando sus casas y represas. Gruta singular en la Isla de Antiparos. Cueva de Fengal en la Isla de Staffa, Escocia. El sacrificio en Sika. Preparacion para quemar una viuda indiana. Vista comparativa de los principales rios del Globo. Rancheria formada toda de nieve. Representacion de las personas y trajes de los Esquimaux.

Libreria No. 30 calle de la Catedral, frente á dicha iglesia.
oct. 31 1mc.

100 ps. de gratifi-
CACION.

AL que presente ó dé razon cierta de dos Peinetas de carey caladas, la una con una pequeña quemadura en una esquina. Han sido robadas el Sábado 1.° de este mes en la calle de la Florida casa No. 112.
n4 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.